

REGISTRADA BAJO EL N° 4.001

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a informar:

- Origen y líneas de crédito que se vienen otorgando (nacionales, provinciales, municipales, etc.).
- Requisitos solicitados y cantidad de créditos (discriminados) otorgados con sus montos.
(Exp. C.M. N° 10.814-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los catorce días
del mes de agosto del año dos
mil veinticinco _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela